



JUZGADO OCTAVO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES DE
MEDELLÍN

Mayo 20 de 2021

05001 41 05 001 2018 00916 00

De conformidad con los Acuerdos PCSJA 20-11650 del 28 de octubre de 2020 y CSJANTA 21-17 del 24 de febrero de 2021 expedidos por el Consejo Superior de la Judicatura, recibido el presente proceso promovido por DEISY ALEJANDRA HERNÁNDEZ RÚA en contra de INGENIERA EN LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO SOCIASEO S.A, estudiado el trámite del mismo, se AVOCA CONOCIMIENTO, y en consideración a que la parte demandada se encuentra debidamente notificada en aras de darle continuidad al trámite del proceso, se procede a fijar fecha para realizar la audiencia consagrada en el artículo 72 del CPTSS para el 23 de noviembre de 2021 a las 9:00 am.

Finalmente, se le reconoce personería judicial a la estudiante de derecho Ana María Hoyos Rodríguez identificada con C.C 1.017.224.941, quien se encuentra adscrita al consultorio Jurídico de la Universidad de Antioquia para que represente los intereses de la parte accionante.

NOTIFÍQUESE

La Juez,

ANNY CAROLINA GOENAGA PELAEZ

HAGO CONSTAR

QUE EL AUTO ANTERIOR FUE NOTIFICADO POR ESTADOS NRO. 19 CONFORME AL ART. 13, PARÁGRAFO 1º DEL ACUERDO PCSJA20-11546 DE 2020, EL DÍA 21 DE MAYO DE 2021 A LAS 8:00 A.M, PUBLICADOS EN EL SITIO WEB: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-008-municipal-de-pequenas-causas-laborales-de-medellin/68>

SIMON CASTILLEJO GALVIS
Secretario

Firmado Por:

ANNY CAROLINA GOENAGA PELAEZ
JUEZ MUNICIPAL
JUEZ MUNICIPAL - JUZGADO 008 PEQUEÑAS CAUSAS
LABORALES
DE LA CIUDAD DE MEDELLIN-ANTIOQUIA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

1c79d51ecc7b5aaea486520c2b59899cadba1e487605e6b32017e041b25d32e4

Documento generado en 20/05/2021 08:04:11 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>